



Fran Peláez

Socio fundador de PenalTech



La geolocalización de la IP de los móviles usados en un ataque «smishing» delata a dos ciberdelincuentes

Atrapar y condenar a los responsables de delitos informáticos representa un desafío complejo y común para las autoridades judiciales de todos los países. Estos ciberdelincuentes suelen operar en un entorno virtual que trasciende fronteras geográficas y **utilizan barreras tecnológicas avanzadas para ocultar su identidad** y su rastro digital, lo que dificulta enormemente su localización.

Sin embargo, aunque con cuentagotas, todavía nos encontramos con juzgados y tribunales que logran identificar y condenar a estos atacantes que utilizan sus habilidades informáticas con fines maliciosos. Un ejemplo de ello es la reciente sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid de 2 de junio de 2025 que condena a dos ciberdelincuentes por estafar a un cliente del BBVA a través del ciberataque conocido como *smishing*.

Conforme se describe en los hechos probados de la resolución, los dos acusados, con ánimo de ilícito enriquecimiento y utilizando **manipulaciones informáticas** para hacer actos de disposición

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |